EL CORREO
LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2007

Límites de la telerrealidad

La emisión de las imágenes de la ejecución de Sadam Hussein ha reactivado el debate sobre **si se debe limitar o regular la difusión de contenidos** en un mundo donde la tecnología hace de cada ciudadano un potencial propagador. Una colisión entre privacidad y publicidad que se ha convertido en el gran desafío ético de la sociedad de la información



POR **JOSÉ JAVIER ESPARZA TORRES**
PERIODISTA Y CRÍTICO DE TELEVISIÓN

Hay que poner nuevas puertas a un campo cada vez más grande? Quizá convenga fijar algunas cuestiones de principio.

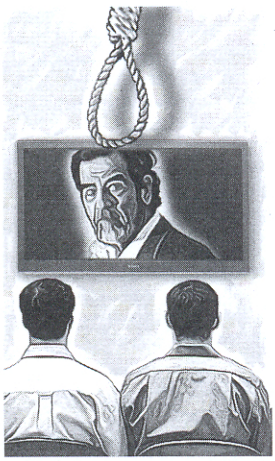
Hay material que es relevante para la vida pública y otro que no lo es. Este último es desdeñable; que circule por ahí es algo superfluo, y cuando además de superfluo es ilegal, porque se ha obtenido de manera ilegítima o porque atenta contra la intimidad o el honor, entonces debe entrar en los habituales supuestos punibles. El problema es de tipo técnico: cómo identificar la fuente de unas imágenes que circulan por la red, para poder aplicar la ley. Pero eso es cosa de la Policía.

El gran debate, donde las preguntas se multiplican, es el que concierne a las imágenes realmente importantes para la vida pública. Pensemos en la ejecución de Sadam Hussein. Como periodista, no se me ocurre ni una sola razón profesional para dejar de publicar esas imágenes. ¿Cómo no va a ser importante para la vida pública la ejecución de alguien que ha protagonizado dos guerras internacionales, reconocido genocida, cuyo juicio ha sido noticia diaria? El que esas imágenes se hayan obtenido de forma más o menos irregular no altera su valor informativo.

El principio es claro: todo lo que haga un personaje público en el ámbito público debe ser público; todo lo que haga un personaje público en el ámbito privado puede hacerse público si es importante para la vida pública; la actividad privada de un personaje público en el ámbito privado debe seguir siendo privada.

El problema concierne sobre todo al medio por el que se obtiene la información: cámaras ocultas, micrófonos direccionales, etcétera. Los estudiosos de la ética tienden a ser restrictivos: si algo se ha obtenido de manera irregular o ilegal y en el ámbito privado, no debe emitirse por muy trascendental que sea para la vida pública. Pero entonces jamás habríamos conocido el 'escándalo Watergate', por ejemplo. Quizá llegamos aquí a un punto en el que el periodista tiene que tomar una decisión: o atenerse estrictamente a las normas, contra la vocación de informar, o sacrificar las normas para cumplir adecuadamente la función informativa, aunque haya que pagar una multa. Creo que cualquier periodista escogería la segunda opción. Ahora bien, esto concierne, insisto, a los contenidos significativos para la vida pública. Aquí no entran los pechos de la famosa de turno, el calentón furtivo de tal o cual celebridad y ese tipo de 'fantásticas revelaciones' que abundan en la tele rosiamarilla.

A partir de aquí, hay todo un mundo por debatir.



ÁLVARO SÁNCHEZ

POR **MIGUEL ÁNGEL QUINTANA PAZ**
PROFESOR DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES DE VALLADOLID

El filósofo Wittgenstein solía creer que un buen modo de entender mejor lo que nos pasa era imaginarnos qué pensaría un marciano de las cosas que hacemos. Y bien, pongámonos en el caso de que hemos logrado convencer a nuestro alienígena para que se dedique a visionar durante unos días nuestras televisiones. Por sus canales, el pobre ser ve a menudo imágenes que curiosamente, si luego nos inquiere al respecto, muchos reputaríamos que han desbordado ciertos límites (¿éticos?, ¿estéticos?) razonables. Muchos le diríamos que no nos parece bien que se emitan vídeos en que se acosa a escolares, ni que nos hostiguen con fotos de torturados iraquíes o con la muerte grabada de una indigente mientras ciertos jóvenes ríen y ríen.

Ahora bien, si nuestro extraterrestre se dedicara asimismo a tareas asaz ventajosas como estudiar sociología, aprendería que esa exuberancia de imágenes es un elemento crucial de lo que muchos llaman sociedad de la comunicación. Que no se nombra así, ciertamente, porque en ella nos comuniquemos más unos con otros (de hecho, un buen número de psicólogos estarían tentados de afirmar justo lo opuesto: que vivimos en una de las épocas con más solitarios que nunca). No: si tildamos lo que vivimos como sociedad de la comunicación, lejos de ser porque sean muchas nuestras comunicaciones, es más bien porque el hecho mismo de comunicarnos, de intercambiar datos o imágenes, de enviarnos mensajes SMS o señales de humo, tiende a exigírsenos que lo estimemos como positivo en todo momento y lugar.

Las cosas no siempre fueron así. Hubo épocas de la Historia (quizá más gratas para nuestro alienígena) en que se juzgaba que a veces estaba muy bien hablar o mirar, pero que en otros momentos más convenía callar o tapar. En ocasiones lo mejor era el diálogo, mas en ocasiones lo mejor era desperezar al que teníamos delante: «Quien niega que hay que respetar a los padres –decía Aristóteles– no precisa que le razonemos sobre ello; sólo necesita una buena azotaina». Eran épocas en que se sabía que mirar ciertas cosas producía placer y conocimiento; pero que ver otras sólo nos dejaba desazonados y vulgares.

Hoy empero palabras como pudor, comedimiento o silencio tienen una mala fama ubicua; vocablos como destape, curiosidad o charla parecen llevar consigo un perenne tono feliz. Mas nos basta a cualquiera con reflexionar un poco para notar que las cosas no son tan simples. La sociedad de la comunicación, empero, enarbola esa simpleza como una suerte de dogma, y a quienes prefiramos poner límites a la visión de ciertas imágenes nos acusará de censores. Pero no se trata aquí de censurar a nadie: se trataría sólo de recuperar cierta cosa, llamada autocontención, que algunos parecen haber olvidado, pero que incluso nuestro marciano habría comprendido pronto lo saludable que nos puede resultar.